

## Gobernanza Universitaria en los modelos de Responsabilidad Social de las Universidades Públicas en México

*University Governance in the Social Responsibility models for Public Universities in Mexico*

<https://doi.org/10.33110/inceptum.v18i34.437>

(Recibido: 14/05/2023; Aceptado: 01/06/2023)

José Alfredo Uribe Salas<sup>1</sup>  
Daniel Olegario León Ruiz<sup>2</sup>

### Resumen

La globalización de la educación superior en México requiere establecer de mecanismos que promuevan una mayor eficiencia y dinamismo administrativo en las universidades públicas. En este contexto, la Gobernanza, a través de la responsabilidad social universitaria, se presenta como un enfoque para llevar a cabo estos procesos de manera socialmente responsable y sustentable en el ámbito de la educación superior. El presente trabajo tiene como objetivo destacar la relevancia de la Gobernanza Universitaria como eje dentro de los modelos de responsabilidad social aplicables a las universidades públicas de México, el cual y a través de correlacionar la gestión institucional, las políticas educativas, el archivo y memoria documental activa, la transparencia y el gobierno abierto, así como la promoción de una universidad saludable, solidaria y sustentable, han demostrado ser dimensiones afines y viables de la Gobernanza Universitaria. Para llevar a cabo el presente estudio, se empleó un enfoque estadístico por medio de un análisis factorial exploratorio (AFE), en una muestra aleatoria compuesta por miembros de la comunidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (estudiantes, docentes, personal administrativo y gobierno universitario), incluyéndose grupos de interés. La Gobernanza Universitaria puede ser un enfoque adecuado para la promoción de una administración más eficiente y responsable, fomentando con ello el compromiso con la universidad saludable, solidaria y sostenible. Los resultados del análisis estadístico respaldan la viabilidad de esta propuesta en la aplicación para los modelos de responsabilidad social en las universidades públicas del país.

**Palabras clave:** Gobernanza, Responsabilidad Social, Universidad.

---

<sup>1</sup> Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; correo: jose.uribe@umich.mx

Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; correo: licdleon@umich.mx

## Abstract

The globalization of tertiary education in Mexico requires the establishment of mechanisms that promote greater efficiency and administrative dynamism in public universities. In this context, Governance, through university social responsibility, is presented as an approach to carry out these processes in a socially responsible and sustainable manner in the field of higher education. This paper aims to highlight the relevance of University Governance as an axis within the models of social responsibility applicable to public universities in Mexico, which and through correlating institutional management, educational policies, archiving and active documentary memory, transparency and open government, as well as the promotion of a healthy, supportive and sustainable university, have proven to be related and viable dimensions of University Governance. To carry out the present study, a statistical approach was used by means of an exploratory factor analysis (EFA), in a random sample composed of members of the community of the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (students, faculty, administrative staff, and university government), including interest groups. University Governance may be an appropriate approach for the promotion of a more efficient and accountable administration, thereby fostering a commitment to a healthy, supportive and sustainable university. The results of the statistical analysis support the viability of this proposal in the application for social responsibility models in the country's public universities.

**Keywords:** Governance, Social Responsibility, University.

## Introducción

Definir la forma de administración dentro de una Institución de Educación Superior (IES) en México, en particular las Universidades Públicas no es una tarea fácil, ya que no solo se requiere dar continuidad a las acciones trazadas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, por lo que debido a las exigencias globalizadas es necesario determinar nuevas formas y funciones que le permitan por un lado fortalecer sus funciones administrativas e interactuar con necesidades institucionales en materia de políticas públicas educativas, esto, sin desatender su comunidad universitaria y por otro participar de manera activa con diversos grupos de interés con una acción – visión basado en la Responsabilidad Social Universitaria, la cual permita a la Universidad Pública articular prácticas a través de la cooperación, el desarrollo, la legitimidad de sus acciones y sus respectivos planes de desarrollo, siendo esto una acción la cual es muy vista en la agenda universitaria, la cual debe formar parte de la implementación de una Gobernanza Universitaria vista desde un modelo de Responsabilidad Social Universitaria.



El término Gobernanza Universitaria (GU) para Acosta-Silva, Ganga-Contreras y Rama-Vitale, se encuentra en consolidación, ya que todavía como tal no se define de una manera clara en relación al estado del arte que se haya podido aportar en el ámbito de la Responsabilidad Social en las universidades públicas (Acosta-Silva et al., 2021), luego entonces en este momento la definición puede ser concordante con lo dicho por Brunner, respecto a esta forma de administrar las IES (para el presente trabajo se delimitará a las Universidades Públicas en México), ya que se sigue una tendencia en la alineación en estructuras internas universitarias con cambios en su gestión tanto de gobierno como de gobernabilidad y con ello buscar aumentar las capacidades estratégicas en un llamado ambiente externo (Brunner, 2011).

Ahora bien, la GU debe atender los nuevos paradigmas educativos adoptando decisiones, que de entrada ajusten nuevos entornos en la educación superior a través de la gestión y los valores que reflejan a la sociedad partiendo de la idea de la legitimidad y la efectividad, por ello, la gobernanza (para Brunner) puede ser identificada de la siguiente manera: por un lado parte en su eje horizontal superior al que denomina la Gestión Burocrática en la cual se desarrolla la gobernabilidad en base a la burocracia y una acción colegial; en su parte inferior la Gestión Emprendedora con un modelo de gobernanza emprendedor y de sus partes interesadas (2011).

Figura 1 Organización de la Gobernanza de acuerdo a los ejes de legitimidad y efectividad



Fuente: Tomado de Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias (p.140), por J.J. Brunner, Centro de Políticas Comparadas de Educación, Universidad Diego Portales

Para el presente trabajo se ha optado tomar como referencia los cuadrantes tres y cuatro, los cuales responden al interés de la gestión con las administraciones universitarias y a la parte de emprendedor con agentes externos, los cuales propician el impulso a la participación de la institución con diversos actores que no están ligados de forma directa a la administración universitaria, ya que esto puede permitir una gestión interna universitaria, toda vez que se concentra también en buscar grupos los cuales dinamicen la agenda institucional a las necesidades temporales y espaciales de su entorno.

## Marco Teórico

### *1. Política Administrativa Universitaria*

Muchas situaciones atraviesan el desarrollo del gobierno universitario y su relación con las políticas públicas en materia de educación superior, por lo que este vínculo aunque busca satisfacer necesidades o urgencias en diversos sectores de su comunidad en muchos casos y de forma indirecta ocasiona un desajuste entre sectores educativos (docentes, alumnos trabajadores administrativos, gobierno centralizado universitario etc.), luego entonces, no necesariamente los requerimientos son heterogéneos para todos como lo indican Salcedo, Carbonell y Escudero debido a la distinción de las políticas públicas educativas con el propósito de buscar satisfacer necesidades sociales, pero debido a su naturaleza estas pueden fallar ya que al ser estandarizadas no encuadran al tipo requerido en un contexto o situación social – político – económico específico (Salcedo et al., 2022), en ese sentido la Gobernanza Universitaria y política pública en materia de educación superior deben lograr encontrar pertinencia a través de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) debido a que en todo momento se busca la gestión con el objeto de impulsar el desarrollo de toda la comunidad universitaria y sus grupos de interés por medio de instrumentos, mecanismos o acciones las cuales deban potenciar y regular las funciones sustantivas de la universidad a través de la gestión oportuna la cual aporte resultados medibles relacionados con el impacto sustantivo y de esta manera brindar beneficio social y justificar el costo social que genera subvencionar a la educación superior pública en México.

Entonces la educación pública superior en México deberá atender los nuevos paradigmas de la educación globalizada esto en relación a lo pronunciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación planificada y centralizada, de creación de conocimientos, enseñanza y aprendizaje es ineficiente en la actualidad ya que el paradigma moderno requiere de instituciones con una visión y apertura a los requerimientos profesionales y flexibles para volver la educación forma dinámica; para ello es necesario considerar cinco aspectos básicos: margen de maniobra institucional, financiamiento público o de otras fuentes, sistema de enseñanza superior con



un control y aseguramiento de la calidad, consolidación de gobiernos en las instituciones y función de liderazgo (Organization for Economic Co-operation and Development, 2003), en este caso es relevante para un desarrollo competitivo de profesionistas, que los actuales gobiernos universitarios en concordancia a lo dicho por la OCDE, manejen acciones como la gestión estratégica, desregulación y la responsabilidad, lo cual les garantice una acción sustentable propia del desarrollo de y para sus grupos de interés, permitiendo con ello una sociedad del conocimiento que permita enfrentar la problemática no solo local, sino regional, nacional e internacional de acuerdo a los paradigmas que se suscitan en la actualidad y a los fenómenos sociales – económicos y ambientales a tomar en cuenta.

Para entender la importancia de la gobernanza en las universidades públicas en México el presente trabajo aborda las dimensiones evaluativas las cuales pueden precisar e identificar el cumplimiento de resultados a priori por medio de indicadores de medidas reguladas y normadas sobre el buen desempeño<sup>3</sup> administrativo universitario. En ese sentido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), menciona que un indicador generalmente puede no ser siempre óptimo para la medición y estandarización de la evaluación que en este caso se focaliza en políticas públicas en educación superior debido a las siguientes dificultades:

1. Ambigüedad del objetivo que debe cumplir el organismo público;
2. Escasa precisión de los productos relevantes o estratégicos, dándose el caso de la duplicidad en la producción de bienes y servicios o no relacionados a las funciones de la institución;
3. No existe una claridad de quien debe responder por los resultados;
4. No existen consecuencias por el buen o mal desempeño, tornando la evaluación inútil (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2005).

Entonces es necesario tomar en consideración dos aspectos importantes: en primer lugar el indicador debe ser apropiado y estandarizado para la política en educación superior y con un objetivo de evaluación a largo plazo, flexible con la finalidad de atender necesidades específicas en la Institución de Educación Superior (no solo a las universidades públicas); y por otro lado, debe trabajar en forma amoldada a la visión – acción que genera la Responsabilidad Social, entendiendo por RSU como “una visión holística, articulada a las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes

---

<sup>3</sup> Esto refiere al cumplimiento obligatorio de metas y las cuales forman parte de diversas disposiciones en el sentido de operar las universidades públicas con premio-cumplimiento o castigo-No recompensa, ya que generalmente se buscará a través de los gobiernos el otorgamiento de mayores subsidios para realizar las funciones administrativas, dejando a otras instancias las funciones sustantivas como la investigación y la vinculación universitaria.

responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables” (Vallaey, 2008, p. 4) ya que debe buscar en todo momento la gestión comprometida con sus grupos de interés (Stakeholders) y el desarrollo sustentable en lo local y regional, lo que permite se busquen alternativas más acordes a través de modelos educativos óptimos y acordes en el funcionamiento y pertinencia de las IES de México.

Un modelo educativo con visión de RSU de acuerdo al estado del arte se ha podido implementar por medio instrumentos de medición mixta como los autodiagnósticos realizados por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria para Latinoamérica (URSULA), en los cuales se implementaron indicadores a través de los estudios continentales para los años 2018 y 2019<sup>4</sup>; siendo cuatro ámbitos iniciales (ejes o variables) en 12 metas (categorías o dimensiones), sobresaliendo y debido al interés del presente trabajo el ámbito denominado Gestión Organizacional, el cual es definido de acuerdo por el Manual de Responsabilidad Social Universitaria como:

...la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. El objetivo de este eje consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal no docente, estudiantes. Al reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, prácticas ambientales sostenibles, etc., (Vallaey et al., 2009, p. 14).

De esta manera se puede relacionar a la Gestión Organizacional como el antecedente primigenio de la Gobernanza Universitaria y posicionarla en un eje o ámbito fundamental en la construcción del modelo para la RSU en la universidad pública en México, ya que puede ser vista y entendida de acuerdo al manual citado como una serie de categorías que puedan determinar de manera general los siguientes aspectos: gestión de procedimientos, manejo de recursos humanos, económicos y productivos, rendición de cuentas e impulso universitario, el cual se propone catalogarlos de acuerdo a los indicadores que por su naturaleza deben fomentar esa gestión responsable en la universidad pública.

Por lo que el presente trabajo propone a la Gobernanza Universitaria aplicada desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Universitaria, lo que puede permitiría dimensionarse acorde a las necesidades de la Universidad Pública en base un modelo funcional y de corte actualizado a la pertinencia de la educación superior.

---

<sup>4</sup> En la página web de URSULA se pueden consultar de manera más extensa las acciones que en RSU ha implementado esta Unión a la cual México y diversas instituciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo han participado. <https://unionursula.org/publicaciones/publicaciones-ursula/>



El siguiente cuadro realiza una propuesta comparativa de la Gestión Institucional y en el cual puede analizarse como la acción de gobernabilidad dentro de la universidad pública y la Gobernanza Universitaria la cual se ha ido implementado en la acción administrativa debido a las normas que han regulado múltiples aspectos de la gestión pública, por otro lado los estudios continentales los cuales deben ser acordes al contexto educativo superior de México siendo esta la propuesta del presente trabajo.

Tabla 1 Cuadro comparativo entre los ámbitos o ejes Gestión Organizacional hecho por URSULA y Gobernanza Universitaria propuesto en el presente trabajo para el ámbito de las Universidades Públicas en México<sup>5</sup>

Ámbito	Indicadores   Dimensiones	Realizado por	Año de realización	Instrumento que lo implementa
<i>Gestión Institucional</i>				
	Buen clima laboral y equidad	URSULA	2009	Investigación Continental URSULA
	Campus Sostenible	URSULA	2009	Investigación Continental URSULA
	Ética, transparencia e inclusión	URSULA	2009	Investigación Continental URSULA
<i>Gobernanza Universitaria</i>				
	Gestión Institucional	Organización de las Naciones Unidas	2015	Objetivos del Desarrollo Sustentable
	Políticas Educativas Actualizadas	Gobierno de la República (México)	2021	Ley General de Educación Superior
	Archivo y Memoria Activa Documental	Gobierno de la República (México)	2018	Ley General de Archivos
	Transparencia y Gobierno Abierto	Gobierno de la República (México)	2015	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible	URSULA	2016	Manual de RSU (estrategias - herramientas - indicadores)

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> En la tabla se lleva a cabo un comparativo del estado del arte propuesto en el Manual de Responsabilidad Social Universitaria y los Estudios Continentales llevados a cabo por URSULA en los años 2018 y 2019, donde el ámbito Gestión Organizacional considerablemente ha quedado rebasado, proponiéndose para el presente trabajo el ámbito o eje de Gobernanza Universitaria con sus respectivas categorías o dimensiones, debido a las necesidades actuales de las políticas públicas en materia de educación superior y de responsabilidad social universitaria.

Como se puede observar la Gestión Institucional como eje o ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria, en su momento buscó la conducción administrativa y de gestión en la universidad, pero al ir actualizando las políticas públicas en materia de educación superior, sin hacer a un lado la creación de otros instrumentos normativos que han contribuido a mantener el control académico y autonomía de recursos a las IES y también a dinamizar la educación para lograr insertar la visión – acción de la gestión comprometida en sus diversas funciones a fin de permitirle a estos centros de educación tener las oportunidades de adecuar sus procesos al desarrollo sustentable e independiente al problema en el rezago que puedan presentar y otros factores los cuales desaceleren sus funciones sustantivas; el propio eje (Gestión Institucional) quedo desfazado por lo menos de la administración pública y universitaria como se podrá observar más adelante.

Luego entonces, la Gobernanza Universitaria busca de acuerdo a sus grupos de interés la creación de estructuras que le permitan competir por un seguimiento de su visión – acción para el desarrollo y con ello ganar fortalezas en la planeación estratégica, por lo que relacionan el análisis institucional valiéndose de instrumentos como los rankings (tablas de clasificación), mismos que de acuerdo a García de Fanelli y Pita inciden de manera notoria en la gobernanza debido a que estos inciden en la toma de decisiones. Lo importante es indicar la relevancia de la Gobernanza Universitaria al estructurarse en dimensiones más focalizadas a las necesidades universitarias, debido a las acciones las cuales buscan una mayor objetividad del encuadre para los indicadores deteniendo la acción apresurada y reactiva de estos los cuales inferen por cumplimiento forzado en las políticas públicas y con la finalidad de concursar subsidios o subvenciones que puedan recibir las universidades (García de Fanelli & Pita, 2018), luego entonces, la Gobernanza Universitaria puede ser instrumento en la detección para evitar la falsa medición de indicadores ya que estos pueden ser engañosos y solamente expresar cuantitativamente generalidad y el cumplimiento obligado de metas normadas por diversos mecanismos los cuales coadyuvan en la educación superior, por ello, debe ser necesario la inclusión de indicadores regulados y adecuados a la esfera de la visión – acción de la Responsabilidad Social como instrumentos no solo de rendición de cuentas, alienación y homologación de políticas universitarias o subsanamiento de observaciones de los órganos de control y fiscalización, sino un conjunto de mecanismos que permitan a la universidad pública adherir la sustentabilidad y una gestión comprometida a sus funciones sustantivas y con ello implementar una gobernanza propia del siglo XXI.

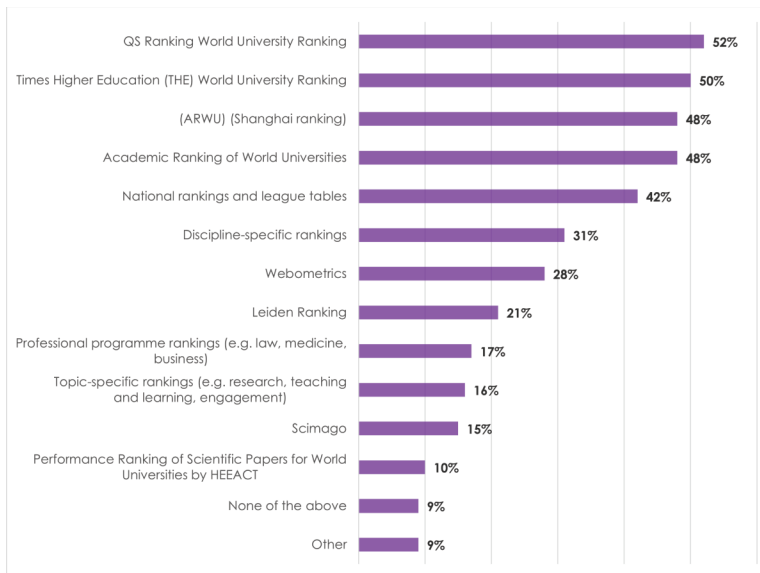
Por lo que la Gobernanza Universitaria, debe buscar posicionarse en la parte más elemental formulada por la sociedad de acuerdo a la siguiente interrogante ¿son prestigiosas las universidades públicas en México?, en ese sentido la respuesta puede ser compleja, ya que se deben tomar ciertos factores y no solamente denotar logros insulares de las funciones sustantivas debido a que esto no es un estándar mundial selectivo ya que se deben cumplir con





otros criterios destacando en ese sentido a: la producción científica, la evaluación internacional realizada por organismos cualificados para ello y por supuesto la percepción que se tiene de estas instituciones de educación superior a nacional e internacional, por lo que de acuerdo a ciertos criterios se puede catalogar a estas clasificadoras las cuales en la actualidad ejercen influencia a nivel mundial de acuerdo a la siguiente figura.

Figura 2 Rankings de mayor influencia mundial en la medición de la educación superior de acuerdo a Hazelkorn, Loukkola y Zhang<sup>6</sup>



Fuente: Tomado de Rankings in Institutional Strategies and Processes: impact or illusion? (p.27), por E. Hazelkorn, T. Loukkola y T. Zhang, 2014, EUA.

<sup>6</sup> La construcción de este gráfico se basa principalmente en el encuestamiento realizado a 171 Instituciones de Educación Superior pertenecientes a 39 países (principalmente de Europa), a la cantidad en la producción de documentos académicos realizados con reconocimiento en diversas revistas de indexación mundial, a las evaluaciones realizados por el *Higher Education Evaluation and Accreditation Council of Taiwan*, y a la percepción social que se tiene de las diversas universidades mundialmente.

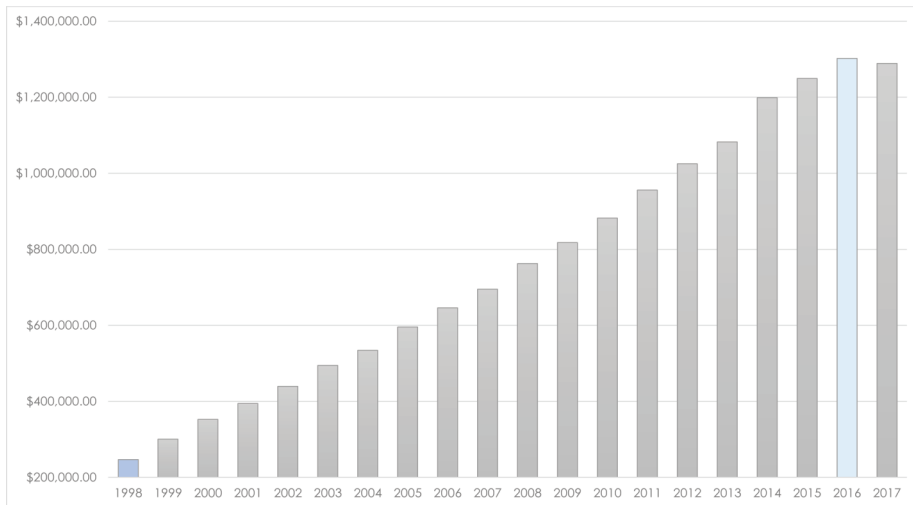
En ese sentido la Gobernanza se puede entender como una búsqueda de la cooperación entre los actores que involucran el interés universitario para focalizar objetivos y estrategias que deban retomar esfuerzos en un cambio institucional, los cuales acerquen a la gestión pública y transformarla en gestión de cambio desplazando con ello la gobernabilidad la cual es entendida como la proyección a la solución de manera reactiva a los problemas de la gestión en las universidades públicas (Acosta-Silva et al., 2021), ahora bien, la propuesta encaminada parte del cambio al punto de la Responsabilidad Social la cual deberá generar una conciencia de cambio en cuanto a la gobernabilidad universitaria desde una gestión responsable social, sustentable y sostenible por ello la necesidad de crear un modelo actualizable a efecto de partir de la propia pertinencia y las necesidades propias para cada institución de educación superior.

### *1. 2. La Gobernanza Universitaria y su categorización*

Básicamente la GU como eje de la Responsabilidad Social Universitaria, puede basar sus principios de acción en la aplicación de una buena administración lo que permite a las universidades públicas el cumplimiento de sus funciones y con ello un adecuado manejo de recursos económicos (Aguilar, 2007). En ese tenor siempre será imperante la revisión y fiscalización del presupuesto otorgado a las universidades públicas, el cual puede mostrarse excesivo desde la perspectiva social, pero de manera endógena existen factores los cuales causan insuficiencia presupuestaria, afectando el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la atención a la población estudiantil, la administración de sus recursos humanos, sin dejar a un lado los problemas estructurales de acuerdo al encarecimiento en el índice de la calidad humana y otras externalidades las cuales se susciten debido al reparto presupuestario a la educación superior, entonces, observando el presupuesto asignado no solo a la educación superior, sino al rubro educativo, la gobernanza deberá prever el impacto que se ocasiona en la universidad pública en la ministración presupuestal ya que esto es indicativo de la aplicación al gasto los cuales han ido deteriorándose de acuerdo a lo reportado ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), referente al gasto realizado del Producto Interno Bruto nacional destinado a la educación en México, el cual realizó una erogación por la cantidad de \$15,263,591.15 millones de pesos de 1998 a 2017, con una tendencia promedio de incremento destinado a este rubro del 6.15% anual como se puede observar en la siguiente figura.



Figura 3 Gasto del gobierno reportado para la educación (millones pesos) de 1998 a 2017<sup>7</sup>



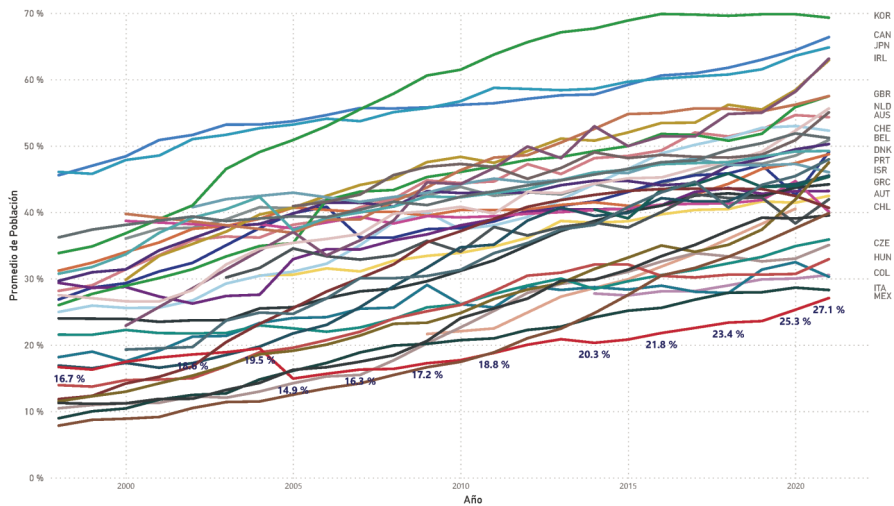
Fuente: Tomado de *Government expenditure on education* [DataSet], UNESCO, 2023, <http://data.uis.unesco.org/>, *Gasto público en educación total (% del gasto de gobierno) – México* [DataSet], Banco Mundial, 2023, <https://acortar.link/uiyHjb>, *Gasto nacional en educación total como porcentaje del PIB (porcentaje del PIB), Estados Unidos Mexicanos* [DataSet], INEGI, 2023, <https://acortar.link/DJVaqp>.

Al poner en consideración el gasto en educación como motor económico que impulsa la educación pública superior nacional, este debe justificarse a través de variables las cuales accionan procesos los cuales cubran diversos indicadores para dar cumplimiento a metas requeridas o impuestas en razón a los subsidios recibidos de manera ordinaria o extraordinaria en las universidades públicas, por lo que las administraciones universitarias por practicidad administrativa tienden a excluir aquellos indicadores que no generen acciones positivas o llamativas para su institución, ya sea porque el indicador no es oficialmente requerido o simplemente no atrae el interés de la administración universitaria actual y por tanto no es considerado su oportuno reporte. Esta situación es un problema recurrente en las IES públicas ya que genera una escasa precisión en las estrategias de la gestión y la responsabilidad social, duplicidad en objetivos a mediano plazo y una total separación de las funciones universitarias debido al bajo rendimiento de sus funciones primarias y sustantivas

<sup>7</sup> El gráfico representa la mínima del gasto público destinado a la educación en México por un monto de \$246,759.34 millones de pesos del Producto Interno Bruto en el año 1998 y un incremento máximo alcanzado para el año 2016 de una cantidad por \$1,302,453.72 millones de pesos. Estos datos corresponden a una muestra de 20 años debido a la tendencia en el crecimiento del gasto en materia educativa

como resultado a la obligatoriedad básica en aplicar los planes de desarrollo institucional, ligados a categorías necesariamente normadas<sup>8</sup> con el objeto de dar cumplimientos inmediatos en coberturas administrativas, por tanto, es válido indicar que la gestión del gasto público para la educación superior en México debe ser analizada como una dimensión relevante al desarrollo de las universidades públicas, ya que los resultados para garantizar una mayor cobertura en la educación superior han sido inferiores al resultado proyectado, tal y como se puede apreciar en la siguiente figura, la cual muestra el porcentaje promedio de la población entre 25 a 34 años que cuenta con estudios a nivel superior en los últimos 20 años en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organisation for Economic Co-operation and Development*).

Figura 4 Porcentaje de población con educación superior en un periodo comprendido de 1998 a 2021<sup>9</sup>



Fuente: Tomado de *Population with tertiary education* [DataSet], Organisation for Economic Co-operation and Development, 2023, <https://acortar.link/EHUuGg>.

<sup>8</sup> Como se ha venido insistiendo en relación al cumplimiento por instancia de ley.

<sup>9</sup> Los países registrados en la gráfica son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organisation for Economic Co-operation and Development*), donde se aprecia a México ocupar uno de los últimos lugares con 27.1 por ciento de la población con estudios de nivel superior, mientras que Corea del Sur muestra estar en el primer lugar con 69 por ciento de su población con estudios de nivel superior.



Por ello es importante insistir, la Gobernanza Universitaria no solo busca justificar en indicadores impuestos las metas obligatorias en las universidades públicas, sino como eje de la Responsabilidad Social Universitaria debe incidir a partir de la operacionalización de diversas categorías o dimensiones en diversas coyunturas las cuales va presentado la educación pública en las universidades de México, por lo que a continuación y en base a lo expuesto en el presente trabajo debe ser necesario conocer esas dimensiones que pueden ser necesariamente útiles para fortalecer un nuevo modelo de responsabilidad social en la universidad pública actual en México, pero sin dejar estas dimensiones como únicas, permanentes e inamovibles, ya que la sustentabilidad en la acción humanista de la educación universitaria debe actualizarse a las necesidades del desarrollo en cuanto a su objetivo en la formación de profesionistas aptos y capaces los cuales puedan enfrentar las necesidades sociales presentes y futuras del Estado. Es por ello que debe operacionalizarse en cinco dimensiones las cuales se han podido determinar en razón: 1. Son mecanismos que por naturaleza de las funciones en la educación superior nacional deben ser colocadas a las agendas universitarias 2. Porque son disposiciones legales emanadas de leyes generales y son de observancia obligatoria 3. Su función se correlaciona para el gobierno administrativo universitario, porque permite una relación dinámica entre administración centralizada universitaria – comunidad universitaria – grupos de interés, reflejando con ello el compromiso y responsabilidad social. Por lo que a continuación es necesario enunciar cada uno de las dimensiones propuestas.

### *1.2.1 Gestión Institucional*

Determinar a la Gestión Institucional (GI) como dimensión de la Gobernanza Universitaria es establecer practicas evaluativas, estableciendo políticas y programas para la educación donde en todo momento la administración universitaria centralizada coordine y supervise instrumentos y técnicas que permitan la gestión oportuna de recursos para el desarrollo de las funciones sustantivas (Pachas et al., 2020), permitiendo declarar planes de desarrollo los cuales fundamenten la misión y visión universitaria, por tanto, la Gestión Institucional buscará de acuerdo a Aguerrondo transformar la educación basada en modelos de organización cumplir las funciones sustantivas de acuerdo a los nuevos paradigmas educativos (2017) y complementando lo mencionado por los autores analizados se debe entender lo mencionado por Brunner en la figura 1 donde la gestión emprendedora inmiscuye a diversos agentes tanto internos como externos apostando a la efectividad sobre el bloque de legitimidad y con ello buscar la Gestión Institucional ya no como un eje para modelar la RSU, sino como una categoría o dimensión que forme parte de la gobernanza en las universidades públicas.

Entonces, debe entenderse a la Gestión Institucional como todos aquellos procesos que sean implementados con instrumentos los cuales planifiquen, administren, construyan políticas, programas propios y necesarios para lograr eficiencia y eficacia en el gasto, en la cobertura estructural, el mejoramiento y preparación del personal que labora en la universidad pública por medio de la responsabilidad social, permitiendo accionar por medio de la Gobernanza Universitaria un modelo que impulse el desarrollo local y regional propiciando con ello la sustentabilidad necesaria y apta para los stakeholders y la sociedad en general.

### *1.2.2 Políticas Educativas Actualizadas*

La concepción de las políticas educativas puede tener diversas connotaciones, siendo uno de los más importantes y destacables la referente a la calidad, ya que es un esfuerzo enfocado para aspirar a un buen desempeño de estas, una prueba de ello fue la investigación educativa realizada a nivel nacional, la cual y de acuerdo a Del Castillo buscó en los últimos tiempos hallar evidencias y dar respuestas en la mejora en el diseño y la implementación de dichos instrumentos para la sociedad mexicana (Del Castillo, 2012); siendo un camino difícil para las políticas educativas a nivel superior ya que de acuerdo a Osorio hay dos aspectos relevantes al rezago el cual ha provocado polaridad de forma negativa para la educación superior: por un lado los rasgos del resultado y la profesionalización académica en México (un bajo nivel de población con estudios de licenciatura o superiores en los últimos 20 años) y por otro lado el nivel de consolidación de la investigación en materia educativa en el país (Osorio, 2012). Estos resultados han hecho que en México como parte de sus estrategias en materia de educación superior recurra a partir de los años ochenta a una visión estratégica diferente para la administración a través de la Nueva Gestión Pública (NGP), siendo la idea de llevar a cabo acciones determinantes como las propuestas por Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña para tomar nuevas actitudes y resolver problemas relacionado a la función administrativa y servicios públicos, colocando en las agendas un enfoque de mercado y alternativas gerencialistas para la implementación y evaluación de políticas con el objeto de ajustar el gasto público pero lo más importante frenar el burocratismo (Del Castillo & Azuma, 2013).

La NGP permite entonces mover las políticas que pretendan dar dimensiones de efectividad a los diversos sectores educativos como el nivel superior y con ello dimensionar la política (*politics*) y su forma técnica (*policies*), básicamente en ámbitos como la descentralización, la reorganización del sistema educativo y la formación continua (Del Castillo, 2012), por lo que la Gobernanza Universitaria juega un papel primordial para llevar a cabo esto, ya que si bien las políticas educativas son parte de la agenda de los gobiernos, la Responsabilidad Social de las Universidades Públicas debe jugar un papel importante en su construcción, porque de estas se desprenden programas y proyectos que son adecuados para



cada IES de acuerdo a sus necesidades y con ello a la NGP, esto, debido a la importancia que puede tomar temas como la sustentabilidad y no solo del gasto o el manejo burocrático el cual estaría dentro de la dimensión de la Gestión Institucional, ya que las políticas educativas deben partir del consenso entre la comunidad universitaria y los grupos de interés lo que permite poner en la agenda temas actuales y de relevancia acorde a los paradigmas que surgen y son de interés para la sociedad y el desarrollo.

### *1.2.3 Archivo y Memoria Activa Documental*

Entender la gestión documental como el principio activo de la memoria para conservar y dejar testimonio de las funciones sustantivas y generales de las universidades públicas no ha sido una tarea fácil, ya que se debe comprender el valor vinculatorio y la coherencia que puede tener un conjunto de documentos los cuales son ordenados y catalogados dentro de un espacio físico definido y con ello garantizar tres acciones positivas que pueden brindar: su accesibilidad, su preservación y utilidad (Cázares, 2015), entonces al ser documentos que fijan una memoria activa, debiéndose entender como la utilidad general y específica que se le deba dar al archivo de acuerdo a los niveles de acceso en los cuales desarrolle la utilidad; añadiendo dinamismo administrativo conforme a las disposiciones de la ciencia archivista, la cual deberá ser acorde a las disposiciones de la GU, al estado que guarde, ya sea su fase de trámite, su catalogación y utilidad histórica.

Disponer de manera permanente de la memoria activa documental, significa acudir a fuentes que permitan el desarrollo de un modelo basado y normado (*records management*) en referencia al principio del control inicial disponiendo de la racionalización en la eliminación documental, la conservación económica y práctica pero valorando el tiempo de utilidad inmediata (Cázares, 2015), lo que significa para la Gobernanza Universitaria disponer de antecedentes en pro de la administración y gestión universitaria, el intercambio de información entre dependencias y legalizar los precedentes y quehacer orgánico de manera responsable, sustentable y dinámica.

No está demás indicar que el archivo es el instrumento que permite facilitar la transparencia y el acceso a la información, ya que gracias a este se puede ejercer esta garantía que permite mantener un control más estricto en la fiscalización en las universidades públicas y con ello evitar acciones las cuales denosten el quehacer permanente universitario; entonces, si la Gobernanza Universitaria fija la categoría Archivo y Memoria Activa Documental a la visión – acción de la Responsabilidad Social, deberá buscar un aseguramiento del ciclo patrimonial documental, un adecuado manejo y valerse de las tecnologías de la comunicación y la información a efecto de asegurar la efectividad en la consulta, manejo y control del archivo, permitiendo su disponibilidad, accesibilidad y una oportuna revisión lo cual gestionaría una mejor sistematización de los procedimientos internos traduciéndose en tiempos más efectivos para la administración universitaria.

#### 1.2.4. *Transparencia y Gobierno Abierto*

Como se ha hecho referencia en párrafos anteriores, mantener un archivo clasificado y ordenado muestra aspectos relevantes para la GU, fruto de ello, son las acciones que pueden ejercer las personas como el derecho a la información a través del acceso y la democratización de la administración por instancia del gobierno abierto, ya que principalmente contemplan erradicar dos fenómenos sensibles y reiterativos en la administración como son: la corrupción y la secrecía administrativa, entonces estas acciones se denominan transparencia entendiéndola como: 1. El derecho a saber, ya que las personas tienen la inalienable garantía a saber que se hace en las universidades públicas derivado de la utilización del recurso público otorgado y los actos de autoridad derivado de dichas funciones; 2. Derecho a controlar, ya que con ello se impone la legalidad sobre los vicios administrativos universitarios o sobre las acciones negativas dentro de estas instituciones y 3. Derecho a los stakeholders en la participación e interés de la vida política y administrativa universitaria (Blanes, 2016), por lo que la transparencia debe ser el control férreo para frenar el impulso desmedido que pueda realizar la administración a través de la Gobernanza Universitaria, siendo una necesidad en los tiempos actuales y no solo la rendición de cuentas, ya que es necesariamente desarticulado pensar que la RSU pueda actuar exclusivamente con metas preestablecidas y normadas para llegar a estas (*goals*) en la administración universitaria.

El caso del Gobierno Abierto en la transparencia es una acción totalmente novedosa para las universidades públicas de México, ya que diversos autores han propuesto la concepción del derecho de la información como la adecuación tecnológica y apertura de datos que formen una interacción entre los entes públicos y las personas interesadas en los procesos de decisión política y de servicios públicos (Sandoval, 2015), pero esta forma puede quedar de alguna manera incompleta ya que por otro lado, el Gobierno Abierto abre la posibilidad de lo público al público, donde el ente administrativo o gobierno se someta a una relación intra e intergubernamental por la colaboración fiscalizadora y deliberativa de las personas en las políticas públicas (para este caso en materia de educación pública superior), buscando en todo momento la calidad en la administración y los servicios (Mariñez, 2013), luego entonces se puede comprender si bien el Gobierno Abierto busca abrir la gestión de los asuntos públicos apoyándose de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, busca de igual manera la intervención, colaboración, participación y recuperación de la gestión a través de los diversos grupos de interés, para lograr una alta efectividad en la transparencia de las universidades públicas (Blanes, 2016), siendo necesario atender al Gobierno Abierto a la nueva gestión pública de las IES en general.

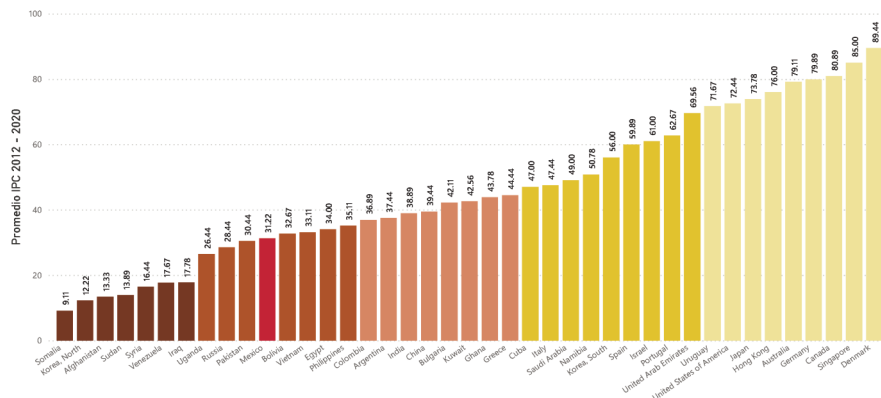
Por ello la Transparencia y la incorporación del Gobierno Abierto como dimensión del ámbito Gobernanza Universitaria deberá consolidarse en acciones de responsabilidad social, ya que la función humanista de las universidades públicas de México busca en todo momento la excelencia en la formación de profesionistas con altos valores éticos, humanos y





sociales, los cuales forman parte del desarrollo del país; esto, debe entenderse en cuanto el impacto que puedan dar las universidades públicas en el impulso nacional, alentando acciones de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, protección de datos personales y por supuesto erradicar la corrupción, ya que para este último rubro México ha mantenido niveles muy bajos dentro de la escala de percepción sobre corrupción realizada desde hace varios años por la organización *Transparency International*, quien anualmente realiza el *Corruption Perceptions Index* (Índice de Percepción de la Corrupción [IPC por sus siglas en español]), el cual clasifica a 180 países de acuerdo a los niveles de corrupción detectados en el sector público a través de 13 encuestas y evaluaciones llevadas a cabo por diversas instituciones internacionales en las que destacan el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial, midiendo los niveles de corrupción donde 0 es muy corrupto y 100 significa muy transparente<sup>10</sup> (Transparency International, 2021). En la siguiente figura se puede apreciar el ranking de los países más representativos que muestran el promedio del IPC del año 2012 a 2020.

Figura 5 Promedio del Índice sobre Percepción de la Corrupción de los 40 países más representativos en el mundo, 2012 a 2020<sup>11</sup>



Fuente: Adoptado de *Corruption Perceptions Index* [DataSet], Transparency International, 2023, <https://acortar.link/Ephiil>.

<sup>10</sup> El ranking lo indica como “*very clean*” (muy limpio), pero de acuerdo al derecho de la información se puede traducir de manera correcta y para efectos en el presente trabajo como transparente.

<sup>11</sup> Para poder representar la gráfica se tuvo a bien considerar si de los 180 países que participan para llevar a cabo el IPC de manera anual: 1. El país había sido encuestado por dos o más instituciones de prestigio entre ellas el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial, 2. Haber obtenido en su respectiva región el resultado más elevado o en el caso contrario el escalamiento más bajo y 3. Dar respuesta a los siguientes indicadores planteados por Transparency International: soborno, desvío de fondos públicos, nepotismo, solapamiento de actos de corrupción por parte de los gobiernos o entidades públicas, burocracia excesiva, legislaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, protección de personas para denunciar actos de corrupción, acceso a la información sobre asuntos públicos o gubernamentales. En la gráfica se puede apreciar los altos niveles de transparencia que mantienen países como Dinamarca (89.44), Singapur (85) o Canadá (80.89); para el caso de los índices promediados en México, este permanece en los últimos lugares del ranking con un IPC de 31.22, mientras que el más bajo a nivel mundial lo obtuvieron Afganistán (13.33), Corea del Norte (12.22) y Somalia (9.11).

De esta manera a través de la RSU, en su ámbito (eje) Gobernanza Universitaria, la dimensión o categoría Transparencia y Gobierno Abierto abarca de una manera más extensiva, precisa y fiscalizadora las acciones en cuanto a la administración de los recursos económicos y humanos puedan llevar a cabo las universidades públicas en México, ya que la responsabilidad social de las universidades públicas debe reflejar de manera automática la transparencia y el gobierno abierto y con ello erradicar vicios de la administración, la secrecía administrativa y sobre todo poder disminuir la corrupción desde la posición que juegan las IES como centros humanistas de formación y saberes de futuros profesionistas.

### 1.2.5. Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible

Esta conceptualización de Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible (US3), es una ideología propuesta para las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas por URSULA, con el objeto de enseñar y educar a través de la ética el cuidado y salud de las personas, la sociedad y el planeta en concordancia con el centro y las periferias sociales, buscando la sostenibilidad con el objetivo de regenerar la actividad humana al cuidado ambiental y de la geosfera, evitando caer en prácticas destructivas a nivel ambiental heredadas de los siglos pasados (Vallaes, 2020).

Figura 6 Representación de los objetivos de la categoría o dimensión Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible (US3)<sup>12</sup>



Fuente: Tomado de RSU: Estrategias/Herramientas/Indicadores (pp.55-57), por Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana, 2020, URSULA.

<sup>12</sup> Los aspectos están propuestos de acuerdo a la relevancia que puede desarrollar cada universidad pública con los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS).



Entonces esta parte de la categoría o dimensión no se encuentra desfazada de la realidad que vive la universidad pública en términos de Gobernanza Universitaria, ya que, por un lado:

- Se afianza de los Objetivos del Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2015 – 2030, la cual busca dar solución global a 17 temas de importancia mundial;
- Intenta no solo quedarse en la idea de la economía verde o el cuidado ecológico, sino busca darle la posición sustentable al priorizar la sociedad – la economía y lo ambiental en un mismo plano llevado a los stakeholders;
- Busca en todo momento evitar prácticas que destruyan las funciones esenciales de la universidad pública y adapta paradigmas al cambio globalizado para poder otorgar un impacto a través de una visión – acción como lo es la Responsabilidad Social Universitaria.

De esta manera se puede comprender de acuerdo al Manual RSU (estrategias/herramientas/indicadores) lo que se puede entender por la universidad US3:

...es ante todo la promoción de una comunidad interna de aprendizaje mutuo en donde los actores se convocan a sí mismos para transformar la vida cotidiana en el campus, reorientar sus rutinas laborales, administrativas e interpersonales, haciendo de su institución un laboratorio permanente de innovación social para imaginar una sociedad mejor desde el piloto de un campus mejor (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, 2020, p. 54).

### **Planteamiento del Problema**

Por lo tanto, y considerando lo expuesto, la Gestión Institucional como ámbito o eje propuesto en la RSU dentro del modelo continental llevado a cabo por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, ha quedado desfazado para cumplir las necesidades administrativas actuales universitarias siendo necesario valerse de un ámbito el cual puede ser operacionalizado en una serie de categorías o dimensiones acordes a los requerimientos de la educación superior, los cuales pueden ser utilizados como parte de un modelo adecuado para la administración interna de la educación universitaria, ya que si bien el eje propuesto por URSULA Gestión Institucional mantiene tres categorías, estas no son acordes a los requerimientos institucionales internos y externos de las universidades públicas en México, debido a la acción de políticas públicas educativas actuales, a la normatividad general específica la cual tienden a regular acciones como el control del gasto público, la transparencia, la fiscalización y el cumplimiento obligado de objetivos por nombrar los más

relevantes; y no menos importante el propio estado del arte el cual es relativamente nuevo en proponer la Gobernanza Universitaria como parte del modelo de RSU en las Universidades Públicas.

## **Objetivo**

Por lo que el presente trabajo requiere determinar la incidencia correlacional del eje o ámbito Gobernanza Universitaria, y su operacionalización en categorías o dimensiones las cuales deben ser parte de un modelo para la Responsabilidad Social en las universidades públicas en México, a través de cinco categorías propuestas como son: Gestión Institucional, Actualización de las Políticas Educativas, Archivo y Memoria Documental Activa, Transparencia y Gobierno y Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible, las cuales deben ser operativas en un modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

## **Hipótesis**

La Gestión Institucional, actualización de las Políticas Educativas, Archivo y Memoria Documental activa, Transparencia y el Gobierno Abierto, así como Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible inciden y se correlacionan con la variable o eje denominado Gobernanza Universitaria, el cual forma parte como propuesta de actualización para el modelo de Responsabilidad Social en las Universidades Públicas en México.

## **Metodología**

Para llevar a cabo el presente trabajo en cuanto a determinar la correlación e incidencia de la Gobernanza Universitaria en las cinco categorías o dimensiones propuestas es necesario realizar un estudio cuantitativo correlacional no experimental y de corte transversal a través del análisis factorial exploratorio (AFE) el cual busca determinar la estructura de relaciones subyacentes entre un conjunto de variables observadas y su posible interdependencia; por lo que esta técnica estadística permite la agrupación de ítems en dimensiones<sup>13</sup> en las cuales se buscará exista entre estas una correlación robusta entre sí por medio de un escalamiento ordinal (Pérez & Medrano, 2010). La muestra es obtenida de una población finita de formar aleatoria simple de un universo aproximado de 55,000 personas integrado por quienes tienen

---

<sup>13</sup> Para el presente trabajo se mantiene lo dispuesto por la literatura definiendo variable como medida la cual puede ser medible u observa derivada del fenómeno, mientras que la dimensión es una categoría que es utilizada para organizar o agrupar los datos de acuerdo al criterio específico que busca cuantificar el fenómeno.



acercamiento de manera directa o indirecta a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, siendo seleccionados de esta forma con el objeto de poder contar con la misma probabilidad de obtener una respuesta de cada una de las unidades de investigación, para ello se utiliza la formula estadística para determinar el tamaño muestral de una población finita:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde  $n$  es la muestra,  $Z$  corresponde al valor distributivo de Gauss con una fiabilidad muestral del 95 por ciento, donde  $Z$  equivale mantiene un valor de 1.96,  $e$  es el error estimado con un valor de 0.05,  $p$  y  $q$  lo que indica la variabilidad positiva y negativa para obtener resultados favorables ( $p$ ) o sea el caso desfavorables ( $q$ ) en la aplicación del instrumento y  $N$  representa la población total infinita, determinando una muestra aleatoria de 382 casos, obtenidos de un universo de alumnos de nivel superior, docentes y personal administrativo universitario, empresas y proveedores relacionados con la universidad, autoridades universitarias y de gobierno local las cuales tienen proximidad con la universidad pública y personas de la comunidad local mayores de edad en Morelia, Michoacán, México.

Utilizando un instrumento ordinal de tipo escalar el cual mide la percepción, actitud u opinión de las personas como lo es la escala tipo Likert, midiendo de manera positiva el sentido de los ítems y buscando con ello una puntuación acumulativa para realizar el análisis (Guil, 2006); por lo que dicha encuesta se realizó dando el valor para cada percepción de acuerdo a lo expuesto en la figura 7.

Figura 7 Escalamiento Likert de percepción positiva utilizado en la investigación<sup>14</sup>



Fuente: Elaboración propia.

<sup>14</sup> El valor codificado se interpreta de 1 a 5, donde 1 se le da el valor de Totalmente en Desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4 De acuerdo y 5 Totalmente de acuerdo

Para determinar la validez del instrumento, fue necesario construir una batería politómica la cual debe medir aptitudes en sentido positivo de cinco dimensiones, dando con ello veracidad a la encuesta, ya que estas han sido enunciadas en el estado del arte expuesto en la primera parte del presente trabajo, siendo las siguientes dimensiones con sus respectivos ítems: 1. Gestión Institucional, dimensión que contiene tres ítems, 2. Políticas Educativas Actualizadas con cuatro ítems, 3. Archivo y Memoria Activa Documental con cuatro ítems, 4. Transparencia y Gobierno Abierto con tres ítems, 5. Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable con cinco ítems. Para medir la confiabilidad de la prueba se aplicó un coeficiente omega de McDonald, ya que este trabaja de manera más eficiente con cargas factoriales de acuerdo a Timmerman citado por VenturaLeón y Caycho-Rodríguez, debiéndose entender que dicho coeficiente permite la suma ponderada de dimensiones, las cuales realicen cálculos de manera más estable (Ventura-León & Caycho-Rodríguez, 2017); de igual manera este coeficiente no depende de una base necesaria de ítems como es el caso del alfa de Cronbach, ya que este si se ve afectado por la variabilidad en las respuestas, la proporción de la varianza es lo que determina la prueba, como se puede observar en la siguiente figura la cual presenta su expresión matemática.

Figura 8 Expresión Matemática del coeficiente omega de McDonald<sup>15</sup>

$$\omega = \frac{\left[ \sum_{i=1}^i \lambda_i \right]}{\left[ \sum_{i=1}^i \lambda_i \right]^2 + \left[ \sum_{i=1}^i 1 - \lambda_i^2 \right]}$$

Fuente: Tomado de *Coficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad* (p. 626), por J.L. Ventura León & T. Caycho-Rodríguez, 2017, Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales.

<sup>15</sup> La ecuación presentada se ha podido determinar por su mayor fiabilidad de las pruebas psicométricas, por ello se optó utilizar para el presente trabajo el citado coeficiente y no el Alfa de Cronbach.



Donde:  $\omega$  pertenece al coeficiente omega,  $\lambda$  es la carga factorial estandarizada e  $i$  es el ítem. Se debe considerar como una medida de confiabilidad independientemente si los coeficientes de los ítems obtenidos en la solución factorial muestran valores diferentes (McDonald, 1999), por lo que y considerando el valor aceptable estandarizado para el coeficiente omega de McDonald y de acuerdo a la literatura este se encuentra entre el rango de .70 a .90, en el resultado que puede obtenerse al aplicar la prueba. Para ello se utilizó el software de análisis estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) por sus siglas en ingles en su versión 22, insertándole una macro proporcionada por el Ph.D. Andrews F. Hayes, como plugin complementario para realizar el cálculo del coeficiente omega de McDonald, generando estadísticas resumidas y facilitando la búsqueda abreviada más adecuada del instrumento aplicado (Hayes & Coutts, 2020), con ello se obtuvo una fiabilidad de final de .85 en la encuesta de acuerdo a lo enunciado en la siguiente tabla.

Tabla 2 Coeficiente Omega de McDonald para determinar la fiabilidad de la encuesta Likert <sup>16</sup>

<i>Omega de McDonald</i>	<i>Número de ítems</i>
0.85	19

Fuente: Elaboración propia.

Esto indica que, de los 19 ítems aplicados en la prueba de fiabilidad, califican el instrumento para ser aplicado en una muestra de 382 casos determinado del universo conformado por la comunidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, stakeholders (proveedores, contratistas, ONG etc.), personas que laboran en gobierno de la Entidad y comunidad local mayor de edad del Municipio de Morelia, Michoacán, México.

<sup>16</sup> La prueba de fiabilidad se llevó a cabo con una muestra representativa de 100 unidades de estudio, ya que permite al instrumento mantener certeza y poder llevar su aplicación sin demora.

## Resultados y Discusiones

Una vez obtenido los resultados de la encuesta se procede a su codificación y el debido procesamiento a través del software SPSS, realizando el AFE aplicando una medida de adecuación muestral por medio del índice Kaiser-Mayer-Olkin (KMO) con el objeto de revisar si las variables comporten factores comunes, también es necesario aplicar la prueba de esfericidad de Bartlett, la cual permite saber si existe correlación en las variables al rechazar la hipótesis nula. Es importante indicar que la extracción se realiza con el método de componentes principales, ya que este permite conocer la varianza en mayor cantidad de los datos trabajados; para rotar e interpretar los pesos factoriales (correlación) se utiliza por afinidad del estudio una rotación oblicua a través del método Promax con cargas factoriales por encima de .50, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 3 Prueba de KMO y Esfericidad de Bartlett<sup>17</sup>

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo			
0.911	Aprox. Chi-cuadrado	gl	Sig.
Prueba de esfericidad de Bartlett	2092.339	171	0.001

Fuente: Elaboración propia.

La tabla indica que si es posible aplicar el análisis factorial exploratorio AFE ya que del procesamiento de las unidades de investigación se han podido identificar factores o dimensiones subyacentes los cuales se correlacionan con los datos y de esta manera pueden interpretar a la Gobernanza Universitaria como eje o ámbito aplicable para un modelo actualizado de la RSU; por su parte en la correlación expresada a través de la varianza total explicada, se obtiene un resultado total del 56 por ciento de los 5 factores o dimensiones analizadas, por lo que de acuerdo a la literatura y estar por encima del 50 por ciento la varianza indica que si existe una correlación entre las categorías o dimensiones propuestas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

<sup>17</sup> Se obtuvo un resultado productivo con un KMO de .091, y en la esfericidad de Chi cuadrada 2092, con 171 grados de libertad (gl) y una significancia de 0.001 (sig.).





Tabla 4 Matriz de correlación de componentes<sup>18</sup>

<i>ID</i>	<i>Ítem</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>	<i>Factor 5</i>
1	Archivo Memoria Documental - 1	0.79				
2	Archivo Memoria Documental - 2	0.763				
3	SU3 - 1	0.703	0.561			
4	Gestión Institucional - 1	0.688				
5	Archivo Memoria Documental - 4	0.651	0.571			
6	SU3 - 5	0.561	0.734			
7	SU3 - 3		0.717			
8	SU3 - 4	0.537	0.665			
9	SU3 - 2		0.652			
10	Archivo Memoria Documental - 3		0.639			
11	Políticas Educativas - 2		0.623			
12	Transparencia - 2			0.693		
13	Transparencia - 3			0.66		
14	Políticas Educativas - 4			0.617		
15	Transparencia - 1			0.615		0.598
16	Gestión Institucional - 3				0.729	
17	Gestión Institucional - 2				0.683	
18	Políticas Educativas - 3				0.504	
19	Políticas Educativas - 1					0.888

Fuente: Elaboración propia.

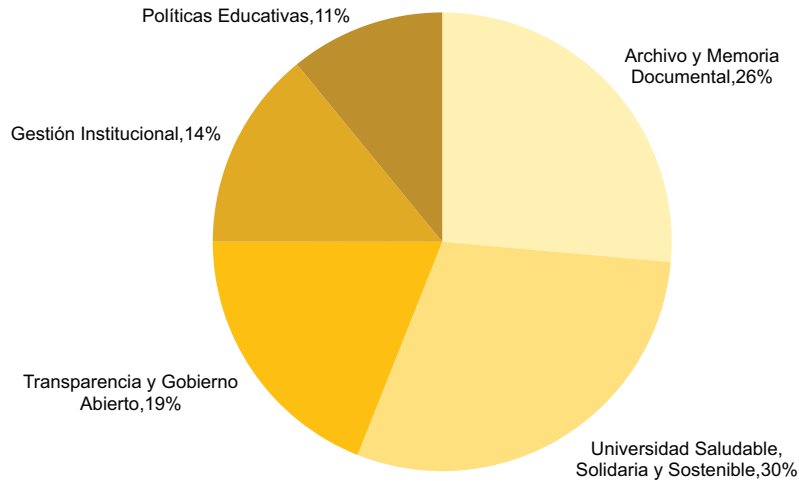
<sup>18</sup> Las cargas factoriales determinaron la correlación que se puede identificar de las dimensiones sobre el eje o ámbito Gobernanza Universitaria. Se puede observar en la matriz que diversos factores son compartidos en diferentes ítems (los cuales son identificados por la numeración asignada) y esto se puede explicar debido a la acción multidimensional que abarca la RSU, ya que independiente de la percepción inicial, el ámbito de la Gobernanza Universitaria es una parte en la construcción de un modelo para la responsabilidad social, y la incidencia puede variar entre factores como se observa en la matriz en razón a causas sociales, económicas o ambientales (sustentables).

Evitando que se diera el caso de correlaciones elevadas o redundantes se llevó a cabo una revisión para detectar si los factores mantenían una correlación por encima de 0.90, ya que esto propicia una solución factorial poco estable (Pérez & Medrano, 2010). De esta manera en la matriz presentada se observa el peso factorial el cual incide en cada una de las dimensiones o categorías, apreciando que para el identificador (ID) 1 al 5, esta dimensión se factoriza con la categoría o dimensión Archivo y Memoria Documental Activa en los ítems 1, 2 y 4, pero también se correlaciona la dimensión del ítem 1 Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable y Gestión Institucional en su ítem 1. En el factor 2 para los identificadores 6 al 11, los factores se correlacionan con la dimensión Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible en sus ítems 2, 3, 4 y 5, compartiendo con la dimensión Archivo y Memoria Activa Documental en su ítem 3 y con Políticas Educativas Actualizadas en su ítem 2. Para el factor 3 compuestos de los identificadores 12 al 15, este se correlaciona con la dimensión Transparencia y Gobierno Abierto en sus ítems 1, 2 y 3, pero también con la dimensión Políticas Educativas Actualizadas en su ítem 4. El factor 4 organizado en los identificadores 16 al 18 se pudo comprobar que la dimensión Gestión Institucional mantuvo los ítems 2 y 3, encontrando igualmente correlación con la dimensión Políticas Educativas Actualizadas en su ítem 3. Para el caso del factor 5 con los identificadores 15 y 18 en sus dimensiones Transparencia con el ítem 1 y Políticas Educativas Actualizadas con su ítem 1, no mostró correlación en el factor, esto puede derivarse al peso dimensional total el cual ejerce el ámbito o eje Gobernanza Universitaria con las demás dimensiones, por lo que las Políticas Educativas Actualizadas están inmersas de manera directa o indirecta a otras categorías ya que la relación operativa y normativa puede ser el efecto de su amplia correlación con los demás factores analizados en el presente trabajo.

También es importante agregar que siendo un análisis factorial exploratorio y no comparativo, los pesos factoriales, así como la significancia en cuanto a los datos presentados, pueden ser representados gráficamente de la siguiente manera.



Figura 9 Porcentaje de Incidencia de las dimensiones por peso factorial en el ámbito o eje Gobernanza Universitaria<sup>19</sup>



Fuente: Elaboración propia.

De la gráfica presentada la dimensión Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible incide en un 30% en el ámbito de la Gobernanza Universitaria, mientras que el Archivo y Memoria Activa Documental repercute con un 26%, seguidas de las dimensiones Transparencia y Gobierno Abierto con un 19%, Gestión Institucional con 14% y Políticas Educativas Actualizadas con un 11%, por lo que se debe tomar en cuenta la relevancia que están ocupando estas dimensiones para ser implementadas en la Responsabilidad Social Universitaria en las universidad públicas en México y por su puesto adecuarlas a sus prioridades y necesidades.

<sup>19</sup> Se estima el porcentaje realizado una sumatoria de las cargas y su distribución porcentual en el eje estudiado.

## Conclusiones

Por tanto y estimando los datos expuestos en el presente trabajo se puede llegar a las siguientes consideraciones.

- Como se observó en el presente trabajo puede ser común confundir gobernabilidad y gobernanza en la administración en las universidades públicas, siendo que la primera son los mecanismos para poder accionar los recursos generales de la universidad y cumplir de manera lineal las funciones sustantivas, la gobernanza por su parte va más allá de la pertinencia universitaria buscando atender y prever las funciones sustantivas de manera responsable, dinámica y sustentable para la universidad y sus grupos de interés, por ello es necesario la visión de la Responsabilidad Social Universitaria.

- La Gobernanza Universitaria debe determinarse como la sucesión del eje o ámbito Gestión Institucional el cual fue definido como parte del modelo de Responsabilidad Social Universitaria propuesto por URSULA para realizar los autodiagnósticos continentales, permitiendo a diversas IES llevar a cabo mediciones mixtas, las cuales puedan determinar el compromiso y/o acciones que han implementado como parte de sus políticas educativas y con ello adoptar la visión – acción para atender de manera comprometida los diecisiete objetivos del desarrollo sustentable incluidos en la agenda 2030, buscando con ello combatir de manera globalizada problemas urgentes que agobian a la humanidad.

- No se debe desvincular la gobernanza en las universidades públicas en México de las políticas públicas en materia de educación superior, ya que la primera, no trata únicamente de cumplir indicadores que han sido impuestos y obligados por la normatividad para el cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias, sino más bien pretende crear un clima que favorezca el desarrollo sustentable con el apoyo de dimensiones las cuales pueden jugar un papel de acompañamiento en la gestión y las políticas administrativas en las instituciones públicas del país; en cuanto a las políticas públicas, se debe mantener ese acompañamiento de forma conjunta con la visión comprometida de la Responsabilidad Social Universitaria, permitiéndole una flexión la cual determine la escala de efectividad sobre la aplicación de programas y proyectos propios y acordes a las necesidades de la universidad pública tomando en todo momento su compromiso social, ambiental y económico para sí misma y sus grupos de interés (stakeholders).

- Como se observó en la aplicación del análisis factorial exploratorio, la hipótesis planteada fue acorde a lo propuesto, esto debido al nivel de significancia y los niveles de ajuste del modelo los cuales muestran correlación en las cargas factoriales en las dimensiones propuestas, cumpliendo los supuestos sobre la incidencia de la Gobernanza Universitaria para la actualización de un modelo de Responsabilidad Social en las Universidades Públicas en México.



- Para lograr una Gobernanza Universitaria la cual sea adherida como eje a un modelo de RSU para las universidades públicas en México, se deben considerar dimensiones que le permitan accionar las funciones sustantivas como la gestión institucional, archivo y memoria Activa documental, transparencia y gobierno abierto, universidad solidaria, saludable y sostenible, determinando a las políticas educativas actualizadas como parte de todas las dimensiones, ya que se pudo comprender a través de un análisis factorial que si mantienen una correlación efectiva, la cual puede resultar productiva y comprometida para la administración y el gobierno universitario, toda vez, que no busca imponerse sobre los planes de desarrollo o de las políticas en materia de educación, sino al contrario añadirse en una nueva visión a las funciones sustantivas y con ello propiciar ambientes los cuales busquen una formación productiva y de alto valor en la formación de profesionales acordes a su comunidad.

- Si bien el desarrollo es un tema amplio y multidimensional, también lo es el gobierno universitario, debido a la complejidad, la forma y estructura de la administración, de la gestión, la rendición, la fiscalización y cualquier mecanismo que no solo evoque la parte de los recursos económicos - estructurales que impulsan la educación superior, sino también su proyección, innovación o preparación, ya que la obligación de las instituciones va más allá de solo la réplica de saberes, por ello la Gobernanza Universitaria se vale de diversos mecanismos actuales y futuros, los cuales le permitan mantener a las instituciones públicas del país acordes y a nivel de los estándares globales requeridos a en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

- El presente trabajo queda abierto para investigaciones futuras, ya que como pudo observarse el ámbito o eje para un modelo de RSU como puede ser la Gobernanza Universitaria no debe ser considerado un elemento estático perdurable e inamovible, aun estando desfazado por la acción normativa, temporal o por el desinterés que pueda causar en la universidad pública, esto debido a no ser considerado una meta obligatoria, un indicador de cumplimiento o una acción paliativa de las políticas públicas en materia de educación superior; por lo que, la gobernanza debe ser estudiada y aplicada acorde a las necesidades de las instituciones de educación superior las cuales tengan el compromiso con la acción – visión de sus instituciones y la mejora para su comunidad, grupos de interés y sobre todo a la sustentabilidad.

## Referencias

- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: Enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(33), 3–17. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.33.854>
- Aguilar, L. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del clad Reforma y Democracia*, 39, 5–32.
- Blanes, M. (2016). *Transparencia y gobierno abierto*. [http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/1736/08\\_BLANES\\_P148\\_P169\\_QDL\\_42.pdf?sequence=1](http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/1736/08_BLANES_P148_P169_QDL_42.pdf?sequence=1)
- Brunner, J. (2011). Gobernanza universitaria: Tipología, dinámicas y tendencias. *Revista de educación*, 137–159.
- Cázares, A. (2015). Gestión documental, archivos gubernamentales y transparencia en México. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 26, 97–136.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5611-indicadores-desempeno-sector-publico>
- Del Castillo, G. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: Gobernabilidad y gobernanza. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 637–652.
- Del Castillo, G., & Azuma, A. (2013). *La reforma y las políticas educativas: Impacto en la supervisión escolar*. Flacso México.
- García de Fanelli, A., & Pita, M. (2018). Los rankings y sus usos en la gobernanza universitaria. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 13(37), 95–112.
- Guil, M. (2006). Escala mixta Likert-Thurstone. *Anduli*, 5, 81–95.
- Hayes, A. F., & Coutts, J. J. (2020). Use Omega Rather than Cronbach's Alpha for Estimating Reliability. But.... *Communication Methods and Measures*, 14(1), 1–24. <https://doi.org/10.1080/19312458.2020.1718629>
- Mariñez, F. (2013). ¿ Qué transparencia requiere el gobierno abierto? *Revista de gestión pública*, 2(2), 303–333.
- McDonald, R. P. (1999). *Test Theory: A Unified Treatment*. Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781410601087>
- Organization for Economic Co-operation and Development, [OECD]. (2003). *Education policy analysis 2003*. Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Osorio, R. (2012). Educational research in Mexico: Between a semi-profession and a non-consolidated practice. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(6), 100–116.



- Pachas, M., Castañeda, E., Garro, L., Aliaga, A., & Prado, H. (2020). La gestión institucional según los compromisos de desempeño: 2016-2018, Unidad de Gestión Educativa Local 03–Lima. *International Journal of Information Research and Review*, 7, 6714–6719.
- Pérez, E., & Medrano, L. (2010). Análisis factorial exploratorio: Bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 58–66.
- Salcedo, J., Carbonell, J., & Escudero, F. (2022). Análisis de la política pública educativa, 2019-2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 838–858.
- Sandoval, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: Construyendo un marco conceptual. *Convergencia*, 22(68), 203–227.
- Transparency International, [TI]. (2021, diciembre 20). *The ABCs of the CPI: How the Corruption Perceptions Index is...* Transparency.Org.  
<https://www.transparency.org/en/news/how-cpi-scores-are-calculated>
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana [URSULA]. (2020). *RSU El modelo URSULA Estrategias Herramientas Indicadores* (p. 155) [Investigación y diagnóstico]. URSULA.  
<https://securereservercdn.net/50.62.195.83/76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/RSU-Elmodelo-URSULA.-Estrategias-Herramientas-Indicadores.pdf>
- Vallaes, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? *Nuevo León, México*.
- Vallaes, F. (2020). ¿Cómo se debería abordar hoy la sostenibilidad en la educación universitaria? *Universidad Científica del Sur*, 1(1), e002. <https://doi.org/10.21142/SS-0101-2020-002>
- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*.
- McGrawHill - Banco Interamericano de Desarrollo. <https://acortar.link/QkOYii>
- Ventura-León, J., & Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: Un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 15(1), 625–627.

